

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34854 BARCELONA

Alfredo Villaescusa Garcia, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de Asunto. Concurso abreviado 1285/2020 Sección: 4.

NIG: 0801947120208015113.

Fecha del auto de declaración. 28 de septiembre de 2020.

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad Concursada. BETHENIGHT EVENTS, S.L., con CIF B-67045401.

Barcelona, 29 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200046570-1